

Comité Económico y Social Europeo

DICTAMEN NAT/461:

El modelo comunitario de producción agraria: calidad en la producción y comunicación a los consumidores como elementos de competitividad

Carlos Trias Pintó – Mérida – 13 de abril de 2010



Comité Económico y Social Europeo

1. Introducción

- Mayor sensibilidad hacia retos sociales y medioambientales apenas viene respaldada por decisiones compra (brecha entre posición teórica consumidor y praxis cotidiana).
- Objetivo: introducir en tradicional ecuación precio-producto variables como el impacto social y ambiental, a sabiendas de posible influencia precio del producto.
- Unión Europea: producción agraria exigente, elevados estándares sanitarios, medioambientales, sociales y de bienestar animal, sistema de **CALIDAD INTEGRAL**. Otorga valor añadido respecto resto del planeta, pero incorpora riesgos competitivos.
- Necesario estrategias valorización atributos diferenciadores de nuestro modelo de producción, hincapié en comunicación al consumidor (a través de las TIC).
- Apoyar a los productores para avanzar en el paradigma agrícola multifuncional (precios justos para los productores, puestos de trabajo estables, etc.)

2. Consumidores, calidad y aspectos socio-ambientales

- Se debe revisar concepto de calidad (actualmente priman aspectos cualitativos intrínsecos del producto), hacia criterios referidos a entorno de producción: sociales, medioambientales, sanitarios y bienestar animal: **nuevos indicadores de excelencia.**
- A modo de ejemplo:
 - **Ambientales:** Tipología de riego y consumos energéticos.
 - **Sociales:** relación entre precio de venta al público y de compra al productor, contratación personas discapacitadas.
 - **Bienestar animal:** tipo de cría y alimentación.
- Nuevo marco de **calidad integral** permitirá diferenciar productos europeos del resto de países productores, ya cumplimos con muchos aspectos, debido a regulaciones más estrictas. **Problema: aun desconocidos para mayoría consumidores**

3. La trazabilidad como herramienta de información de la calidad

- Actualmente, iniciativas para conocer rastro de un producto a través de su ciclo de vida (de la cuna a la tumba). Obligatorio (carne de vacuno), voluntarias (huella de carbono).
- **Nueva utilidad de la herramienta:** incorporación indicadores socio-ambientales asociados al producto para facilitar su lectura por parte del consumidor.
- **Mecanismos necesarios para poder hacer visibles los indicadores:** clásicas informaciones en etiquetas (tipo escala valorativa, logo o *claim*) + utilización de TIC.

4. Potencialidades TIC en la información de calidad de los productos agrarios

- **Etiqueta principal fuente de información del productor.** Papel fundamental, pero indicaciones -voluntarias u obligatorias- en tan reducido espacio complican visibilidad y comprensión mensajes (*ejemplo: código de los huevos*).
- **Muchos ciudadanos familiarizados con TIC.** Posibilidades: habilitación dispositivos personales ya existentes (teléfonos móviles), utilización dispositivos situados en establecimiento (pantallas táctiles LCD), internet ante y post compra (QR).
- **Proponemos estudio de las potencialidades de las TIC para mejorar información al consumidor** (mayoritariamente en el lineal la adopción decisión compra).

5. Etiquetado y nuevos indicadores de excelencia

- **5.1. Ampliar el alcance de la etiqueta ecológica de la UE (Flor Europea) a los productos alimentarios (en estudio por la Comisión Europea)**
- La **etiqueta europea es símbolo de calidad medioambiental** (basado en análisis ciclo de vida)
- Una vez realizado estudio de Comisión (final 2011), dos condicionantes:
 - La incorporación de un **nuevo marchamo en densas etiquetas** de los productos alimentarios.
 - La posible confusión con la etiqueta de productos orgánicos.
- El CESE propone que **el estudio analice la posibilidad de incluir**, en el caso de los productos alimentarios, **criterios socio-económicos** (por ejemplo, **contratación personas discapacitadas**) .

5. Etiquetado y nuevos indicadores de excelencia

- **5.2. Incorporación criterios ambientales y sociales en estándares existentes y simplificación de regímenes de calidad**
- Conviven **múltiples regímenes de calidad** de productos agrícolas de la UE y multitud de etiquetas y certificaciones privadas, con **objetivos comunes**:
 - Garantizar la **seguridad y calidad** de los productos.
 - Aportar un valor añadido a los productos para **aumentar su competitividad**.
- **Diversidad de referentes**, públicos o privados, pueden **arrojar resultados opuestos**:
 - **Confusión a los consumidores**, por desconocimiento de los regímenes.
 - **Desconfianza** de los consumidores en las etiquetas y/o certificaciones.
 - **Agravios entre productores** acogidos a distintos sistemas certificación y/o etiquetaje.
 - **Desprotección de productos locales certificados** (a nivel europeo) frente a países terceros.

5. Etiquetado y nuevos indicadores de excelencia

- **Objetivo:** simplificar y reducir nº regímenes de calidad de productos agrícolas de la UE.
- Aprovechando unificación de regímenes y/o criterios, **incorporación de criterios ambientales y sociales** en regímenes de certificación oficiales (etiqueta de agricultura ecológica, DOP, IGP, ETG, etc.) como **exigencias mínimas a cumplir** (de forma gradual).
- **Ámbito certificaciones privadas:**
 - Establecer **niveles mínimos a cumplir por todos los estándares**, incluyendo también indicadores ambientales y sociales.
 - **Armonización y unificación de diferentes tipos de certificación.**

5. Etiquetado y nuevos indicadores de excelencia

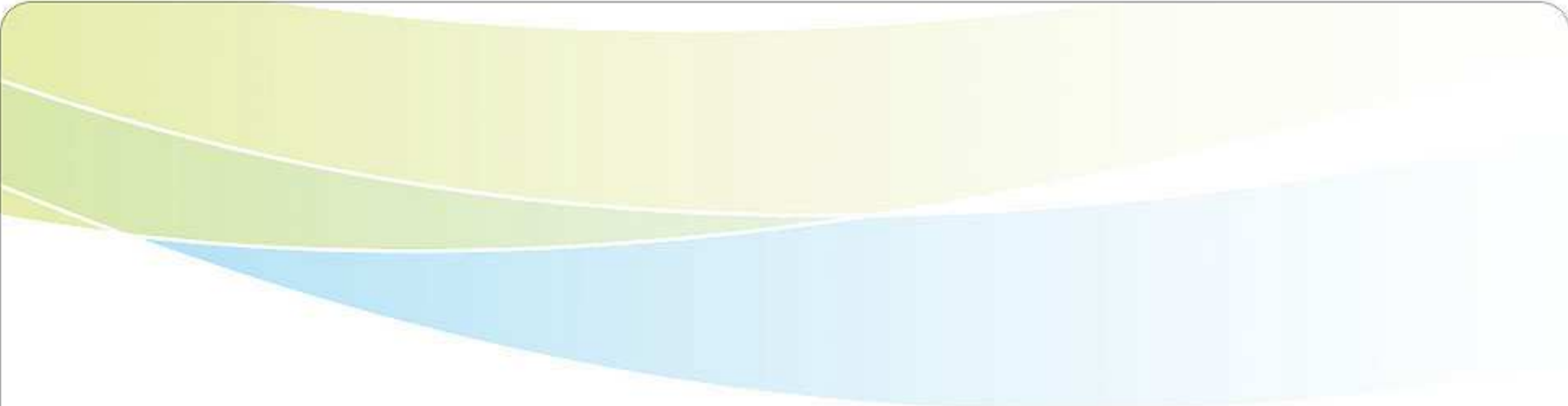
- **5.3. Creación de nuevo esquema de certificación voluntario de aspectos socio-ambientales**
- Promover **nuevo esquema de certificación de excelencia** que considere aspectos sociales y ambientales (requisitos ISO 1402x: ser exacto, verificable, no engañoso).
- Objetivo:
 - **Minimización de los impactos ambientales** de los productos agrarios en su ciclo de vida.
 - Cumplimiento requisitos sociales: **principios de igualdad, retribución justa o equilibrio en la cadena de valor.**
- Nuevo símbolo en la etiqueta, diferenciando aquellos productos (y/o productores) con comportamientos sociales y ambientales ejemplares.

6. Marca de Calidad Europea

- El CESE se ha pronunciado sobre la **no utilización de la marca** “Requisitos de la UE”, (NAT 413), pero es necesario promover los valores de calidad.
- **Demanda de instrumentos comunicativos específicos** para el sector agroalimentario, destacando los valores de calidad de productos Europeos (como sucede en el marcaje de eficiencia energética).

7. Hacia la integración de medidas (Política de Productos Integrada)

- **Potenciación de productos agrarios ambientalmente respetuosos** utilizando todas las herramientas que la administración tiene a su alcance, pasando por la **tributación diferenciada**.
- **Potencialidades que ofrece la compra pública** (que en la actualidad se centra sólo en los conceptos de agricultura ecológica y/o integrada y en bienestar animal).
- Incentivos a la producción responsable (subvencionando productos social y ambientalmente respetuosos).
- **Información al consumidor:** necesidad de incorporar **indicadores de excelencia como referencia de un producto de calidad**.



Con la interacción de estos elementos en los que confluyen oferta y demanda será posible romper la dicotomía entre posicionamiento ético y comportamiento real de consumidores, productores, transformadores y distribuidores.



Gracias.
carlos.trias@asgeco.org

✘ 08_ES_CESE